

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

APRUEBA FORMA DE ADQUISICIÓN DE
CURSO DE CAPACITACION APRENDIZAJE
BASADO EN PROYECTOS DE AULA, PARA EL
LICEO DRA. ELOISA DIAZ.

INDEPENDENCIA, 10 DIC 2020

DECRETO ALC. EXENTO N° **4253** /2020.

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS: En la solicitud de la Coordinadora Pedagógica Comunal DAEM, según Memorandum N° 171/20 de fecha 04 de Diciembre del 2020, el certificado SEP N° 152/2020 de fecha 04 de Diciembre del 2020, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 372/20 de fecha 04 de Diciembre del 2020, el Decreto Alcaldicio Exento N° 3749 de fecha 05 de Noviembre del 2020, donde nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal, que no se acompaña por ser de Público conocimiento; TENIENDO PRESENTE, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. N° 8 del reglamento de Compras Públicas N° 19.886.

DECRETO:


1.- **APRUEBESE**, la Adquisición de curso de capacitación Aprendizaje basado en proyectos de aula, para el liceo Dra. Eloisa Díaz, por medio de Convenio Marco N° 2239-9-LP14, previo Certificado de fondos emitido por el área de Finanzas DAEM, con cargo a **SEP**.

2680-402-CM20 Universidad de Chile.


\$6.080.000.- Exento de IVA.

2.- **REMÍTANSE**, los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica, para su revisión y aprobación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan, Hecho, **ARCHÍVESE**.



CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PÚBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

CCF/SDB/crv.

TRANSCRITO A: Alcaldía – Administrador Municipal – Secretaría Municipal – Jurídico – Control – Dideco – Daem (300) – Oficina de Partes.